



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

DÉCIMA NOVENA ÉPOCA

15 DE ABRIL DE 2016

No. 51

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se establecen las obligaciones y prohibiciones que deberán observar las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo del Proceso de Elección para la Integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México 4
- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la constitución del Sistema de Actuación por Cooperación para la renovación de la zona denominada Alameda-Reforma en la Delegación Cuauhtémoc, con lo cual se autoriza la participación de la Administración Pública de la Ciudad de México en este Sistema 12

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Nota aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer la designación de Certificadores de la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, adscrita a la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 8 de abril de 2016 19

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el cual se podrá consultar el Tabulador General de Precios Unitarios 2016 emitido por la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios, de manera gratuita 20

Contraloría General

- ◆ Lineamientos para la declaración y difusión de información Patrimonial, Fiscal y de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y homólogos 21

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 36

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para el Programa Social Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México, para el Ejercicio 2016 38

Delegación Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Actividad Institucional de desarrollo Social, “Los Más Brillantes de Iztacalco” un viaje todo pagado, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 41
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Actividad Institucional “Los Más Brillantes de Iztacalco” un viaje con todos los gastos pagados a los alumnos de secundaria por su excelencia académica con promedio de 10 absoluto en el ciclo escolar en curso, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 43
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Actividad Institucional de Desarrollo Social “Apoyo Único para Atletas Destacados de Iztacalco Talento Deport-Izta”, apoyo económico único, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 45
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Actividad Institucional “Apoyo Único para Atletas Destacados de Iztacalco Talento Deport-Izta”, apoyo económico único, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 47
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de las Actividades Institucionales de Desarrollo Social “Viviendas de Alto Riesgo” a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 49
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Actividad Institucional “Viviendas de Alto Riesgo”, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 51
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de las Actividades Institucionales de Desarrollo Social “Apoyo para Entrega y Sustitución de Tinacos por Única Vez” a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 53
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Actividad Institucional “Apoyo para Entrega y Sustitución de Tinacos por Única Vez”, a cargo de la Delegación Iztacalco para el Ejercicio Fiscal 2016 55

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social “Apoyos Productivos Tlalpan 2016” 57
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social “Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2016” 65
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social “Iniciativas Sociales para la Prevención de la Violencia Contra Mujeres y Niñas Tlalpan 2016” 72
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social “Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2016” 81
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa de Desarrollo Social “Centros Para Atención y Cuidado Infantil en Zonas Marginales Tlalpan 2016” 88

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Álvaro Obregón.-** Aviso de Fallo de Licitación Número 30001133-001-16 95
- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.-** Licitación Pública Nacional Número 30001030-004-2016.- Convocatoria No. 04/2016.- Contratación del servicio de suministro de alimentos perecederos y no perecederos 96

- ◆ **Delegación Tlalpan.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001134/008/20 a 30001134/010/20.- Convocatoria DTL/002-2016.- Mantenimiento, y rehabilitación a mercados y mantenimiento, conservación y rehabilitación de deportivo 97
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional Número SDGMLP-N7-2016.- Convocatoria N° 07.- Trabajos de mantenimiento en instalaciones civiles y electromecánicas de la Línea A 101

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Potzollcalli Echegaray, S.A. de C.V. 103
- ◆ Notaria Pública Número 165 del Estado de México 104
- ◆ Aviso 106



**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DTL/002-2016

El Ing. German Arturo Martínez Santoyo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículos 126 y 132 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y de conformidad con los artículos 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción y Ubicación de la obra | | | | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo requerido |
|-------------------|--|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|
| 30001134/008/2016 | Mantenimiento, y Rehabilitación a 5 Mercados: 1.- Mercado Villa Coapa, 2.- Mercado Miguel Hidalgo, 3.- Mercado Dr. y General José Gonzalez Varela, 4.- Mercado San Andres Totoltepec y 5.- Mercado Isidro Febela, Dentro del Perímetro Delegacional. | | | | 11-mayo-16 | 24-julio-16 | \$3,600,00.00 |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita de Obra Obligatoria | Junta de aclaraciones Obligatoria | Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único | | Fecha de Fallo |
| 30001134/008/2016 | \$2,500.00 | 19-abril-16 | 20-abril-16 09:00 hrs. | 26-abril-16 09:00 hrs. | 2-mayo-16 09:00 hrs. | | 9-mayo-16 12:00 hrs. |
| No. de licitación | Descripción y Ubicación de la obra | | | | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo requerido |
| 30001134/009/2016 | Mantenimiento, y Rehabilitación a 5 Mercados: 1.- Mercado Torres de Padierna, 2.- Mercado 21 de Abril, 3.- Mercado Fuentes Brotantes, 4.- Mercado Jacinto Canek y 5.- Mercado la Paz, Dentro del Perímetro Delegacional. | | | | 11-mayo-16 | 24-julio-16 | \$3,600,00.00 |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita de Obra Obligatoria | Junta de aclaraciones Obligatoria | Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único | | Fecha de Fallo |
| 30001134/009/2016 | \$2,500.00 | 19-abril-16 | 20-abril-16 10:00 hrs. | 26-abril-16 11:30 hrs. | 2-mayo-16 12:00 hrs. | | 9-mayo-16 13:00 hrs. |

| No. de licitación | Descripción y Ubicación de la obra | | | | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo requerido |
|-------------------|--|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------------|
| 30001134/010/2016 | Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en el Deportivo CEFORMA, ubicado en av. Miguel Hidalgo No. 195, col. FOVISSSTE, Fuentes Brotantes, Dentro del Perímetro Delegacional. | | | | 11-mayo-16 | 9-julio-16 | \$1,100,000.00 |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita de Obra Obligatoria | Junta de aclaraciones Obligatoria | Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único | | Fecha de Fallo |
| 30001134/010/2016 | \$2,500.00 | 19-abril-16 | 20-abril-16 11:00 hrs. | 26-abril-16 14:00 hrs. | 2-mayo-16 15:00 hrs. | | 9-mayo-16 14:00 hrs. |
| No. de licitación | Descripción y Ubicación de la obra | | | | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo requerido |

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. **SFDF/SE/0121/2016 de fecha 06 de enero 2016.**

Requisitos para adquirir las bases:

La adquisición de las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México del **15 al 19 de abril** del presente año de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

- Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, indicando su objeto social, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones, ubicado dentro del Distrito Federal y teléfono (s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), **dirigido al Ing. German Arturo Martínez Santoyo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Tlalpan.**
- Copia de la constancia de registro de concursante, definitivo y vigente por lo menos durante la vigencia del contrato respectivo, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, **presentando original para cotejo.**
- Escrito en el que manifieste su domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia del comprobante respectivo, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del territorio del Distrito Federal, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, **presentando original para cotejo.**

- e) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, **presentando original para cotejo.**
- f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC). **presentando original para cotejo.**

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor del **Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, la empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la visita de obra será obligatoria.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, la empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria.

4.- La sesión pública de presentación y apertura del sobre único se llevará a cabo la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

5.- No se otorgará anticipo.

6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.-Ninguna de las partes de los trabajos de ésta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.

11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.

12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de concurso de la licitación, reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.

14.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

15.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE ABRIL DE 2016

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ING. GERMAN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO
